

EL CONSEJO DE ESTADO EXAMINA EL PROYECTO DE REAL DECRETO SOBRE ACREDITACIÓN NACIONAL PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

El día 11 de septiembre, el Ministerio de Educación y Ciencia ha enviado, el Proyecto de Real Decreto por el que se establece la Acreditación Nacional para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios, al Consejo de Estado para su preceptivo informe previo.

Hemos hecho un análisis del texto definitivo sometido a dictamen, comparándolo con el Borrador facilitado en mayo por el MEC y las propuestas que FETE-UGT ha formulado ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, en su pasada reunión del 23 de junio. En dicha reunión hubo un extenso intercambio de opiniones, llegándose a principios de acuerdos en algunos temas, quedando otros para su estudio.

En este análisis se pueden comprobar algunas de las modificaciones, propuestas por FETE-UGT, que han sido admitidas totalmente, y en otros casos se han introducido modificaciones más cercanas a nuestras ideas.

- Supresión de la validez temporal del certificado de acreditación.
- Posibilidad de crear más de una Comisión de acreditación, acercándose a nuestra propuesta de una Comisión por cada rama de conocimiento.
- Se suaviza el periodo de prohibición de reiterar la solicitud de acreditación pasando de tres años a un año, aproximándose a nuestra propuesta de eliminar este periodo.
- Se especifica el órgano competente a quien recurrir las resoluciones, mejorándose el texto según solicitábamos.
- En el Baremo de acreditación de los profesores Titulares de Escuela Universitaria, se

mejora el requisito de desempeño de los órganos académicos unipersonales al pasar de dos periodos de 4 años, a un total de seis años, como propusimos en nuestra reunión con el SEUI. Este tema es aplicable a los actuales TEU's en su inminente proceso de acreditación.

- En el Baremo para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, hay un acercamiento a nuestras propuestas, en las puntuaciones necesarias para la actividad docente y para la investigadora, consiguiéndose un mejor equilibrio que la propuesta en el Borrador de R.D.

No obstante, estas cuestiones admitidas por el MEC que sin duda mejoran el texto del proyecto, creemos que se han obviado introducir cuestiones importantes que FETE-UGT ha propuesto y que completarían de forma más satisfactoria el texto, por lo que continuamos insistiendo ante la Secretaría de Estado. Nos referimos, entre otras cuestiones, especialmente al reconocimiento y valoración en los criterios de evaluación (Actividad docente o profesional) de lo siguiente:

☞ **Contratos laborales de carácter indefinido como Profesor Contratado Doctor en la Universidades Públicas.**

☞ **Contratos como profesores en las Universidades Públicas.**

☞ **Experiencia docente en otros niveles no universitarios.**

[PINCHAR AQUÍ PARA VER EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE R.D. DE ACREDITACIÓN.](#)



6ª CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN 12-14 de noviembre de 2007 MÁLAGA- España

La 6ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA IE SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA INVESTIGACIÓN que tendrá lugar en la Universidad de Málaga (Málaga, España) pondrá el acento sobre ciertas tendencias y temas claves para el personal académico y los/as investigadores/as. La Recomendación de la UNESCO de 1997 sobre la Condición de los/as profesores/as de la educación superior, su aplicación y sus consecuencias servirá de base para los debates.

La Conferencia de Málaga será, por lo tanto, una oportunidad para discutir del trabajo y las actividades futuras de la IE sobre estas cuestiones y para presentar proposiciones sobre la forma de avanzar en estos temas. Dando seguimiento a las recomendaciones aprobadas por la 5ª Conferencia Internacional sobre Educación superior e Investigación (Melbourne, Diciembre de 2005) esta Conferencia prestará especial atención a la situación de las mujeres en la educación



Rectorado Universidad de Málaga

superior y a la cuestión de los costes de matrícula en un contexto más amplio de privatización.

Al celebrarse esta Conferencia internacional de organizaciones sindicales de educación por primera vez en España, la FETE-UGT como afiliada a la Internacional de la Educación, está colaborando en la organización de esta Conferencia y formará parte de las delegaciones.

Se anima a los profesores universitarios a su participación en dicho evento, aprovechando su celebración en la Universidad de Málaga.

El programa provisional puede consultarse en: <http://www.ei-ie.org/highereducation/es/calendarshow.php?id=36&theme=highereducation>

CELEBRADO EL 5º CONGRESO MUNDIAL DE LA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN

A finales del pasado mes julio (del 22 al 26) se ha celebrado el 5º CONGRESO MUNDIAL DE LA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN, en la ciudad de Berlín (Alemania).

A este Congreso ha asistido una delegación de FETE-UGT, encabezada por su Secretario General, Carlos López Cortiñas.

En el ámbito del Congreso se ha celebrado la "Asamblea de la Educación Superior", a la que asistió una profesora universitaria, como delegada enviada por la Secretaría de Enseñanza Universitaria de FETE-UGT.

La Asamblea examinó las tendencias y la evolución en el sector de la Enseñanza Superior y la Investigación.

Como conclusiones del Congreso, destacamos las siguientes correspondientes a la Enseñanza Superior:

- ♦ Resolución relativa al Personal Docente de duración determinada de la Enseñanza Superior.
- ♦ La Educación Superior y la Investigación como Servicio Público.
- ♦ Resolución sobre la situación de la Enseñanza superior en Francia.

Los textos correspondientes se pueden consultar en: www.ei-ie.org/congress5/es



Puerta de Brandenburgo Berlin

NOTICIAS BREVES

LEY 13/2007, de 27 de julio, de modificación de la Ley 4/1988, de 26 de mayo, de la función pública de Galicia. (BOE 29-09-07)

Ley de adaptación de Galicia una vez aprobado el Estatuto Básico del empleado Público para poder provisionalmente aplicar las medidas del estatuto.

[PINCHAR AQUÍ](#)

Orden ECI/2514/2007, de 13 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales de Máster y Doctor. (BOE 21-08-07)

El comienzo efectivo de la impartición de enseñanzas de Grado, no tendrá lugar hasta el curso 2008/2009, aunque en el presente curso ya se han implantado las primeras enseñanzas oficiales.

[PINCHAR AQUÍ](#)

CONSTITUIDA LA MESA GENERAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

El día 20 de septiembre, se ha constituido la Mesa General de las Administraciones Públicas, compuesto por 12 miembros de las administraciones (5 por comunidad autónoma, 2 por la Federación de Municipios y Provincias, y 5 por el Ministerio de Administraciones Públicas) y 12 de las Organizaciones Sindicales: UGT, CC.OO, CSIF, CIG, y ELA.

La delegación de UGT, está compuesta por la FETE (Federación de Trabajadores de la Enseñanza) y la FSP (Federación de Servicios Públicos).

El tema central tratado, fue el de las retribuciones para el próximo año, fecha en que cumplen los acuerdos firmados y que abarcarán hasta el 2009.

Otros temas que se plantearon de cara a la futura negociación, fueron:

- ✓ La rebaja de la temporalidad.
- ✓ La articulación de la negociación colectiva de la Función Pública.
- ✓ La jubilación parcial y voluntaria.
- ✓ La recuperación del poder adquisitivo.